

## Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio

Santiago de Cali, primero (1) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicado E.D:

N° 76-001-31-20-001-2016-00036-00

Procedencia:

Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Pasto

Radicación Origen: 52-001-13-10-70-01-2016-00033-00

Radicado Nº 10714

Afectado(s):

MARIA SOCORRO BENAVIDES URBANO

Defensa:

LUIS ARMANDO DELGADO MERA

Providencia:

Auto sustanciatorio N°. 203-16

Decisión:

Surtir trámite del artículo 140.

En concordancia con el informe secretarial que antecede, se dispone surtir nuevamente el trámite del artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, con el fin de garantizar el derecho a la defensa de la Alcaldía Municipal y de la Tesorería Municipal del Municipio de Pasto-Nariño.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MYRIAM STELLA SÁNCHEZ CÁMARO

Juez

A.DUMEZ

Juzgado Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio en Cali.

La anterior providencia se notifica en Estado No. 046 de: 02 NOV 2016

> ockeline. Bedoyoloshna ACKELINE BEDOYA OSPINA

Secretaria